

ACTA N° 003

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURIA PÚBLICA – CTCP

COMITÉ DE EXPERTOS TRIBUTARIOS

En la ciudad de Bogotá D.C., el día quince (15) de abril de 2021, siendo las 08:00 a.m., se reunieron a través de la plataforma TEAMS, los miembros del Comité de Expertos Tributarios, para atender la convocatoria efectuada por parte del Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Saludo a los asistentes.**
- 2. Verificación de los asistentes.**
- 3. Participación de los asistentes.**
- 4. Definición de la próxima reunión.**

DESARROLLO

1. Saludo a los asistentes

El presidente del CTCP, Wilmar Franco Franco, da la bienvenida a los miembros del Comité, y se permite disculpar al presidente del Comité quien se unirá durante el transcurso de la reunión, proponiendo que se trabaje sobre el documento de ideas sobre la reforma tributaria, a partir de los temas que quedaron en el acta de la semana pasada.

2. Verificación de los asistentes

A esta reunión asistieron:



| | |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| Jesús Orlando Corredor A. | Jaime Monclou |
| Leonardo Varón García | Diego Casas |
| Orlando Rocha | Yhony Alberto Lee Yara |
| Wilmar Franco Franco | Oscar Hernando Torres Mendoza |
| Carlos Augusto Molano Rodríguez | Carlos Giovanni Rodríguez Vásquez |
| Alba Lucía Orozco | Oswaldo Pérez |
| Juan Zuluaga | Jesús María Peña Bermúdez |
| Mauricio Ávila Rincón | Diego Cubillos |
| Paola Andrea Sanabria González | Gabriel Vasquez Tristancho |

3. Participación de los asistentes

Wilmar Franco propone que se inicie la revisión del documento remitido la semana pasada, para ello sugiere que alguna de las tres personas que elaboraron el documento lo presente y sobre este, se proceda a realizar los ajustes y adiciones a partir de los comentarios de los miembros del Comité.

Con posterioridad a la reunión, se les remitirá la versión con control de cambios para los comentarios de todos.

En ese orden de ideas se procede a la lectura y explicación del documento, sobre el cual los siguientes son los comentarios de los participantes a la reunión:

- Alba Lucia Orozco

Frente al punto 1 del documento, sugiere aclarar que la referencia hacia las obligaciones tributarias, debe mencionarse que son de carácter pecuniario y también formal.

Frente al numeral 14, en el proyecto de ley que presentó el gobierno eliminó la exclusión del IVA sobre la comisión por la utilización de las Tarjetas Débito y Crédito.

Está de acuerdo en que el documento a presentar debe ser algo sencillo pero en forma de artículos para la reforma tributaria y que sean patinados a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



- Óscar Torres

Considera que el punto 18 es una alternativa que sin pasar a la contabilidad de caja ayuda a los microempresarios, manteniendo financieramente el conocimiento de sus derechos y obligaciones, lo que es necesario para el desarrollo de sus negocios.

Considera que la implementación de la contabilidad de caja complica lo que se quiere simplificar.

- Carlos Molano

El Consejero Molano solicita que las discusiones que se están planteando en el Comité se traduzcan en propuestas formales vía artículos a proponer que sean incluidos en el proyecto de reforma tributaria, a presentarla a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Leonardo Varón

El Consejero Varón ratifica que la petición debe hacerse vía propuesta de artículos a incluir en la reforma, no considerando el tema de contabilidad de caja sino solicitando plazos especiales para los microempresarios para pagar sus impuestos.

- Yhony Alberto Lee Yara

Una vez terminado de leer el documento con las ideas a proponer para efectos de la reforma tributaria, sugiere que de todos los temas allí incluidos, se elijan 2 o 3 para que se traduzcan en artículos de la ley.

- Wilmar Franco

Aclara la inquietud de Oswaldo Pérez acerca de la ley que da vía a la contabilidad de caja o mixta, en tal sentido, el artículo 8 de la Ley 2069 de 2020 modificó el artículo 2 de la Ley 1314 de 2009, y lo que se está haciendo en el CTCP, en cumplimiento del debido proceso, es adelantar el documento de discusión pública para recoger comentarios del público en general, para hacer una propuesta con destino a las autoridades de regulación, quienes realizarán la propuesta de decreto respectiva.

Realizada la lectura y ajuste del documento, la idea es aprobar el mismo.

- Oswaldo Pérez

Plantea una inquietud sobre la ley que da vida a la contabilidad de caja o mixta, toda vez que esto le complica la vida a los microempresarios porque tendrían que llevar para efectos contables contabilidad de caja y para efectos tributarios contabilidad de devengo.



El documento debe ser conciso pero certero, máximo tres artículos para presentarlos para que sean considerados en la reforma.

- Jesús Orlando Corredor Alejo

Anota que ya dio a conocer un proyecto de ley que incorpora temas que se están tratando en este documento como la proporcionalidad de las sanciones según el tamaño de las empresas, tarifas diferenciales en renta, entre otros.

Entorno al documento que se está trabajando, plantea tres situaciones para se escoja una:

- 1- Dejar este documento como un primer avance de ideas y se socializa ya con la DIAN
- 2- Socializar este documento no con la DIAN sino con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- 3- Terminar de elaborar bien el documento y socializarlo en ese momento.

- Orlando Rocha

Considera que el documento que se está puliendo no se deje pasar desapercibido y a partir de este construir el articulado.

- Carlos Giovanni Rodríguez Vásquez

Propone hacer un solo esfuerzo y socializar el documento con este completo para poderlo presentar de mejor manera.

- Diego Casas

Apoya la idea tener un documento completo para que de allí se extraigan máximo tres artículos para presentarlos y que sean considerados en la reforma.

- Gabriel Vásquez

Considera que se es más productivo si nos concentramos en puntos más claros y claves en este momento.

- Jesús María Peña

Apoya la idea de trabajar un solo documento porque así se puede tener más eco ante su inclusión en el proyecto de reforma.

Terminada la sesión de comentarios, se acuerda que cada miembro del Comité remitirá al CTCPC para su consolidación, la propuesta de 1 artículo, con su respectiva justificación,

para que sea presentado en la próxima reunión. Esta propuesta deberá remitirse por tarde el martes 20 de abril.

4. Definición de la próxima reunión

Se programa la próxima reunión para el día jueves 22 de abril de 2021 a las 7 AM.

Cubiertos los temas del orden del día, se levanta la sesión a las 9:23 AM

JESÚS ORLANDO CORREDOR ALEJO

Presidente



MAURICIO ÁVILA RINCÓN

Secretario

Proyectó: Mauricio Ávila Rincón

Mauricio Avila Rincon - Cont

De: Mauricio Avila Rincon - Cont
Enviado el: miércoles, 17 de abril de 2024 4:29 p. m.
Para: ocorredo@tributarasesores.com.co
CC: Jimmy Jay Bolaño Tarra
Asunto: Actas Comité CET 2021
Datos adjuntos: ACTA N° 1 marzo 25 de 2021.pdf; ACTA N° 2 abril 8 de 2021.pdf; ACTA N° 3 abril 15 de 2021.pdf

Importancia: Alta

Apreciado Dr. Jesús Orlando, buenas tardes,

Agradezco tu apoyo con la forma de estas tres actas del Comité de Expertos Tributaristas, en el cual fungiste como presidente.

Cordialmente,



MSc. Contador
Mauricio Ávila Rincón
mavilar@mincit.gov.co
Teléfono: (571) 601 6067676 Ext. 3209
Asesor - Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCPC
Carrera 13 No 28 - 01 Piso 6 - Edificio Palma Real
Bogotá, Colombia
www.ctcp.gov.co

De: Mauricio Avila Rincon - Cont
Enviado el: jueves, 15 de diciembre de 2022 11:19 a. m.
Para: 'Orlando Corredor Alejo' <ocorredo@tributarasesores.com.co>
CC: Jimmy Jay Bolaño Tarra <jbolano@mincit.gov.co>
Asunto: Actas Comité CET 2021
Importancia: Alta

Apreciado Jesús Orlando buenos días,

Ante todo quería saludarte y desearte una feliz navidad y un feliz año.

Quisiera pedirte el favor de firmar las actas adjuntas, las cuales corresponden a las reuniones del año 2021, en el cual fungiste como presidente del CET. Muchas gracias

Cordialmente



**MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO**

MSc. Contador

MAURICIO AVILA RINCON

mavilar@mincit.gov.co

Asesor - Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP

(571) 6067676 ext. 3209

Carrera 13 No 28-01

Edificio Palma Real – Palma Real 6

Bogotá, Colombia

www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.

Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.